



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

28 ABR. 2023 14:09:21

Entrada **270826**

Pregunta - paso nivel Álora

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Ignacio LÓPEZ-BAS
VALERO

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan Ignacio López-Bas Valero, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el **estado de paso a nivel en la carretera A-7077 en la zona de Vega Melilla del municipio de Álora (Málaga)**.

Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 21 de julio de 2022 se produjo un accidente que tuvo como resultado el fallecimiento de una persona, una joven de 25 años de edad, al arrollar el tren su automóvil en el punto de intersección de la vía férrea en servicio de Cercanías en la provincia de Málaga y la carretera A-7077, a su paso por el km 158 entre los municipios de Pizarra y Álora, en la zona de Vega de Malilla.

En dicha intersección se encuentra un paso a nivel sin barrera, situación que se da en otros pasos similares en el propio municipio, hasta dos más, siendo una reclamación constante del mismo la instalación de barreras, aunque hasta ahora sin respuesta positiva por parte de Adif.

Adif, sin embargo, anunció en 2010 la licitación del contrato para la supresión de los tres pasos a nivel existentes en el municipio de Álora, uno de ellos el referido anteriormente en el que se produjo el accidente del 21 de julio de 2022, todo ello en el marco de la ejecución de obras de adecuación de este tipo de infraestructuras en el Plan de Supresión y Mejora de Pasos a Nivel puesto en marcha por el entonces Ministerio de Fomento en 2005.

En la propia página web del Ayuntamiento de Álora¹ se refiere en una publicación oficial fechada en diciembre de 2010 que «la eliminación de los pasos a nivel en Álora está en plena ejecución», añadiéndose en cuanto al paso a nivel en cuestión que «en cuanto al tercer paso a nivel en el punto 158/165 de la línea ferroviaria, se construirá un paso superior para vehículos de un único vano con una longitud total de 26,4 metros y un nuevo camino de enlace que partirá de la carretera A-7077».

Del mismo modo, la prensa local se hizo eco² en su día, en agosto de 2009, de la previsión de Adif de invertir 6,3 millones de euros en las obras de supresión de los tres referidos pasos a nivel en Álora, en la línea ferroviaria Córdoba-Málaga, en un plazo previsto de 14 meses desde la adjudicación del contrato, cuya licitación se expresaba como autorizada ya por Adif en ese momento.

¹<http://www.alora.es/inicio/N.asp?IdArticulo=2953#:~:text=Los%20dos%20primeros%20pasos%20a%20nivel%20est%C3%A1n%20en%20ambos%20pasos%2C%20actualmente%20para%20veh%C3%ADculos%2C%20por%20dos%20peatonales>

² https://www.malagahoy.es/provincia/ADIF-invertira-millones-suprimir-Alora_0_284671647.html

Sin embargo, es más que obvio que en julio de 2022 esas obras no se habían realizado, sin que hasta la fecha haya cambiado nada en el paso a nivel referido donde se produjo el fatídico accidente.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿En qué situación se halla actualmente el proyecto comprometido en su día para la supresión de los pasos a nivel en el municipio de Álora (Málaga), y en especial el situado en el km 158 donde se produjo un accidente mortal en fecha 21 de julio de 2022?
- 2.- ¿Cuál es el motivo por el que se mantiene en servicio, al menos en la fecha del referido accidente de 21 de julio de 2022 el citado paso a nivel en Álora (Málaga), pese a los anuncios públicos y oficiales de su supresión mediante una actuación programada por Adif y el entonces Ministerio de Fomento desde al menos 2009?
- 3.- ¿Qué evolución y resultado ha tenido, en su caso, el expediente para la supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 158, en la intersección entre la A-7077 y la vía férrea Córdoba-Málaga en término municipal de Álora (Málaga)?
- 4.- ¿Se ha realizado alguna investigación del referido accidente? ¿Cuáles son sus conclusiones, en su caso?
- 5.- ¿Consta investigación o atestado realizado, en su caso, por cualquier otro organismo público estatal? ¿Cuáles son sus conclusiones, en su caso?
- 6.- ¿Existe voluntad y proyecto, en su caso, con determinación de plazo de ejecución, de proceder a la supresión y/o adecuación del paso a nivel sito en el punto kilométrico 158 referido en término de Álora (Málaga)?

Juan Ignacio López-Bas Valero
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos